Conçejo

Jueves, diez e ocho dias del mes de junio del año de mill CCCC e noventa e seys años, estando ayuntados a conçejo en la sala del mercado de la dicha çibdad segund que lo han de costunbre [illegible] el teniente [illegible], Alonso Pacheco, Juan de Ayala [illegible] de Lorca, Diego Riquelme [illegible] Juan de Cavallos [illegible] Pedro [illegible] Juan de [illegible]

Regidores — Comendador e Juan de Arroniz [illegible] Alonso [illegible] Rodrigo de [illegible] de Alcaraz [illegible] Fernando [illegible]

Que den libramiento al [illegible] que hizo [illegible]

Que por quanto el [illegible] en [illegible] çibdad [illegible]